

ADENDA N° 01 AL CONTRATO DE ACCESO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE

Conste por el presente documento, la Adenda N° 01 al Contrato de Acceso para la prestación del servicio de Remolcaje, que celebra de una parte **TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.**, con RUC N° 20522473571, con domicilio en Av. Pardo y Aliaga N° 675, Oficina 402 – San Isidro, Lima, debidamente representada por su Gerente General el Sr. Manuel Ignacio Martínez, identificado con C.E. N° 004727191, con poder inscrito en la Partida Electrónica N° 123441462 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (en adelante, TPE); y de la otra parte, **PSA MARINE PERU S.A.** con RUC N° 20603939281 con domicilio en Av. Paseo de la Republica N° 5895, Interior 501- 502, distrito de Miraflores-Lima, debidamente representada por el Sr. Enrique Andrés Tarazona Soria, identificado con DNI N° 40423233, y el Sr. Mario Guillermo Seminario Campos, identificado con DNI N° 40950711, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 14207846 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se denominará **PSAMP** en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- 1.1. Por contrato de fecha 27 de octubre de 2021, las Partes contratantes suscribieron el Contrato de Acceso para la Prestación del Servicio de Remolcaje – Ram Pomac en el Terminal Portuario de Paita, en los términos y condiciones establecidos en dicho documento (en adelante, el Contrato Principal).
- 1.2. En el Contrato Principal, las Partes acordaron que el plazo de vigencia del mismo era de dos (02) años, el mismo que vence el 27 de octubre de 2023.

SEGUNDO: OBJETO

- 2.1. Por el presente documento, las Partes convienen expresamente en prorrogar nuevamente la vigencia del Contrato Principal hasta el 31 de marzo de 2024, en los mismo términos y condiciones establecidos en el mismo.

TERCERO: CONDICIONES

Las Partes declaran que las demás condiciones establecidas en el Contrato Principal quedan inalteradas y con plena vigencia.

Ambas Partes suscriben el presente documento en señal de conformidad de todo lo estipulado, en dos ejemplares de igual tenor, a los 17 días del mes de octubre de 2023.

 **TERMINALES PORTUARIOS
EUROANDINOS PAITA S.A.**

MANUEL IGNACIO MARTINEZ
GERENTE GENERAL

Manuel Ignacio Martínez

Terminales Portuarios Euroandinos Paita S. A

 **PSA MARINE
PERU**

Enrique Tarazona S.
Managing Director

Enrique Andrés Tarazona Soria

PSA MARINE PERU S.A.

 **PSA MARINE
PERU**

Mario Seminario Campos
GERENTE CENTRAL DE FLOTA
Mario Guillermo Seminario Campos
PSA MARINE PERU S.A.

